

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 23 de octubre de 2024, por la que se procede al nombramiento de las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, crea en su artículo 62, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como órgano de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía.

Con fecha 26 de marzo de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 115/2015, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. El artículo 4 del citado Decreto determina la composición del Consejo, estableciendo veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres, diez de ellas de ámbito supraprovincial o regional y dieciséis cuyo ámbito de actuación no supere al de una provincia. Se establece que la elección de estas vocalías se llevará a cabo mediante convocatoria pública, dirigida a las entidades que cumplan con los requisitos establecidos. Se realizó convocatoria mediante Resolución de 2 de julio de 2024, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en las elecciones a las vocalías que, en representación de las organizaciones de mujeres, integran el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, para el periodo 2024-2027 (BOJA núm. 135, de 12 de julio), en aplicación de lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de mayo de 2011 (BOJA núm. 99, de 23 de mayo), en la que además de convocar el proceso electoral se establecieron las bases del procedimiento para la elección de las vocalías que, en representación de las organizaciones de mujeres, vendrían a integrar el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Una vez convocado el proceso electoral y presentadas las solicitudes de participación, con fecha 24 de septiembre de 2024, se celebraron las elecciones de acuerdo con la Resolución de 16 de agosto de 2024, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se aprueba el censo electoral definitivo al procedimiento de elección de las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres para el periodo 2024-2027, se determina el día de la votación y se regulan determinados aspectos de la misma (BOJA núm 173, de 5 de septiembre). Publicada la lista provisional de entidades elegidas y terminado el plazo de alegaciones, procede en este momento, realizar el nombramiento tal y como determinan el artículo 6 del Decreto 154/2011, de 10 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 12 de mayo.

En su virtud, a propuesta de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006 de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la disposición final primera del Decreto 154/2011, de 10 de mayo, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Artículo único. Se procede al nombramiento de las personas que en calidad de titular o suplente, según proceda, ocuparán las vocaldas del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres a propuesta de las respectivas entidades elegidas, durante el periodo 2024-2027.

En representación de las organizaciones de mujeres cuyo ámbito de actuación no supere el de una provincia, por orden decreciente de votos obtenidos:

PROVINCIA	ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
ALMERÍA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MONTECARMELO	REMEDIOS SERRANO CARRIÓN	CARMEN LÓPEZ ZAYAS
ALMERÍA	ASOCIACIÓN FAMILIAS Y MUJERES AFAMMER-ALMERIA	RITA MATEOS ROBLES	M.ª ÁNGELES SÁNCHEZ SUÁREZ
CÁDIZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y FAMILIA	CORAL GARCÍA GAGO	FRANCISCA GAGO AGUILERA
CÁDIZ	ASOCIACIÓN MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (DIV-MUJER)	M.ª DEL CARMEN MENACHO HOLGADO	BEGOÑA CARREÑO ZULETA
CÓRDOBA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ALTO GUADALQUIVIR (FAMAG)	FRANCISCA DEL CASTILLO ROJAS	ANA RAFAELA SERRANO CUADRADO
CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES «ZENOBIA, DE PUENTE GENIL»	MAYCA NAVARRO PÉREZ	ÁNGELA CORNEJO LUQUE
GRANADA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES FEMINISTAS DE MUJERES ALTIFEM	PIEDAD BENICIA HERNÁNDEZ SOLA	EMILIA CASTAÑO CANO
GRANADA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL VALLE DE LECRÍN	ALBA MARÍA ROMERO MONTOSA	CRISTINA ZARCO GRANADOS
HUELVA	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DE MEDIO RURAL DE HUELVA (AFAMMER-HUELVA)	ELISA RAMOS VIZCAÍNO	CARMEN RINCÓN PÉREZ DE VARGAS
HUELVA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUNDO RURAL CERES	MARÍA JOSÉ MARAVER NARANJO	M.ª DEL CARMEN FERNÁNDEZ PEREA
JAÉN	ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS DE JAÉN	M.ª MAR SHAW MORCILLO	ESTELA SÁNCHEZ BENÍTEZ
JAÉN	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES EL ÁRBOL DE LA VIDA	ISABEL POYATO CHACÓN	FRANCISCA MUÑOZ COZAR
MÁLAGA	ASOCIACIÓN DE MUJERES SOCIAS DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE MÁLAGA	MARÍA MARTÍN FERNÁNDEZ	M.ª CARMEN LUQUE NUEVO
MÁLAGA	PLATAFORMA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS VIOLENCIA CERO	M.ª DEL CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ	MARÍA DEL MAR ZAMORA BERMÚDEZ
SEVILLA	ASOCIACIÓN FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA	CARMEN TORRES MORENO	M.ª DEL CARMEN FERNÁNDEZ RÓBALO
SEVILLA	ASOCIACIÓN CULTURAL FEMINISTAS DE TOMARES	MARÍA ESPERANZA PÉREZ JIMÉNEZ	M.ª JOSEFA BERMUDO BEJARANO

En representación de las organizaciones de mujeres elegidas en el ámbito supraprovincial o regional, por orden decreciente de votos obtenidos:

ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
ASOCIACIÓN MUJERES EMPRESARIAS COOPERATIVISTAS ANDALUCÍA (AMECOOP)	CARMEN PEREA MORENO	ELENA AZNAR EXPÓSITO
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ANDALUZA DE ORGANIZ. DE MUJERES RURALES-COAMUR	ADELA ROMERO RUANO	AMINA KOMOUR
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL SIGLO XXI (AFAN XXI)	M.ª LUISA MORALES SANCHA	MARTA RUIZ MORALES
ASOCIACIÓN DE MUJERES POLÍTÓLOGAS	M.ª DOLORES OLIVA SÁNCHEZ	SANDRA GARCÍA MARTÍN
PLATAFORMA ANDALUZA APOYO AL LOBBY EUROPEO	RAFAELA PASTOR MARTÍNEZ	JOSEFA SIERRA PORRAS
ASOCIACIÓN AMUVI	M.ª ÁNGELES SEPÚLVEDA GARCÍA DE LA TORRE	MARÍA MORILLA BENVENUTY

ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTAS TOMANDO PARTIDO	ANDREA BARBOTTA GERALDO	VICTORIA BEGOÑA TUNDIDOR MORENO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES ANDALUCÍA	M.ª INMACULADA IDÁNEZ VARGAS	ANGÉLICA RODRÍGUEZ CAMACHO
ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTA PUNTOS SUBVERSIVOS	TERESA PINEDA SÁNCHEZ-GARRIDO	ELENA DEL MAR MARTÍN DÍAZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE	ELIZABETH DONAIRE RODRÍGUEZ	AURELIA JIMÉNEZ GODOY

Sevilla, 23 de octubre de 2024

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad